



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

133.º período de sesiones

Roma, 16-20 de mayo de 2022

Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Respuesta de la Administración

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Maria Helena Semedo

Directora General Adjunta

Tel.: +39 06570 52060

Correo electrónico: DDG-Semedo@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org

1. La Administración acoge con agrado la *Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos* y desea manifestar su agradecimiento al equipo de evaluación por sus atentas conclusiones y recomendaciones. Asimismo, la Administración valora que la evaluación se realizara en una situación excepcionalmente complicada debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que provocó restricciones y que posiblemente haya impedido llevar a cabo una investigación y un análisis más exhaustivos, en particular de aquellas cuestiones relacionadas con las actividades sobre el terreno. La Administración agradece que en la evaluación también se describan positivamente los esfuerzos que se están llevando a cabo para prestar un apoyo más completo e integral y se expongan correctamente la ventaja comparativa, el potencial y los desafíos de la FAO para contribuir plenamente a los aspectos relacionados con el agua de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el informe, se tuvieron en cuenta gran parte de los proyectos y productos normativos y de conocimiento de la FAO en relación con las tierras y las aguas y se presentaron los resultados generales en un período relativamente breve. La Administración entiende que un conjunto importante de observaciones y productos se abordarán en un futuro informe completo.
2. La Administración agradece que en la evaluación se reconozca que la FAO se ha posicionado y organizado en relación con su función como organismo responsable de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de manera estructurada y coherente, obteniendo el resultado de que la tasa de presentación de informes para los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 ha mejorado de manera notable.
3. La Administración agradece también el resultado de que la FAO cuenta con una ventaja comparativa en relación con muchas de las actividades relacionadas con el agua, ya que combina bases de datos completas, sólidos conocimientos técnicos, una amplia experiencia mundial, capacidades analíticas competentes, buenas relaciones con todas las partes interesadas clave y una percepción de neutralidad política. Asimismo, la Administración acoge con agrado el resultado de que la credibilidad de la FAO y sus sólidas relaciones con los gobiernos le permiten abordar cuestiones de reforma y gobernanza potencialmente controvertidas y que se considere que la FAO se encuentra en una posición privilegiada para actuar como organismo principal en iniciativas agrícolas que incluyan la gestión de los recursos hídricos como parte de enfoques innovadores e integrados.
4. La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (documento CL 170/4) muestra una perspectiva más equilibrada y hace referencia a los enfoques de gestión integrada de tierras y aguas. Como seguimiento de la aprobación de la Estrategia (prevista para el 170.º período de sesiones del Consejo, en junio de 2022), el aprovechamiento del agua y otras cuestiones conexas se elaborarán más a fondo e integrarán en el futuro plan de acción para la aplicación de la Estrategia.
5. La Administración de la FAO toma nota del resultado principal de que el enfoque estratégico de la FAO para las actividades relacionadas con el agua requiere mayor claridad, y toma nota de las recomendaciones 1 y 3 de la evaluación relativas al fortalecimiento de la integración del agua en las esferas programáticas prioritarias (EPP). La División de Tierras y Aguas (NSL) de la FAO, en colaboración con otras divisiones técnicas pertinentes, centros y oficinas de la Sede y las oficinas descentralizadas, elaborará un marco conceptual para la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que orientará la labor de la FAO.
6. De las siete recomendaciones, cuatro quedan aceptadas y tres se aceptan parcialmente. En los párrafos 7, 8 y 11 se explica con más detalle la aceptación parcial de las recomendaciones 1, 4 y 6.
7. La Administración de la FAO no apoya en esta etapa el establecimiento de un subcomité sobre el agua en el marco del Comité de Agricultura (COAG) o el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), teniendo en cuenta la índole transversal del agua y las repercusiones en términos de recursos de la creación de nuevas estructuras de gobernanza. La Administración de la FAO promueve lo siguiente: i) aumentar la atención que se presta al agua en los comités técnicos pertinentes existentes y en el CSA mediante la inclusión de un tema específico e independiente relacionado con el agua en los períodos de sesiones ordinarios de esos comités; ii) integrar el agua en otros foros pertinentes a nivel mundial o regional; iii) consultar a los Miembros de la FAO acerca de la importancia estratégica del agua para el sector agrícola; y iv) determinar las medidas técnicas o en materia de políticas necesarias, según se requiera.

8. La Administración de la FAO reconoce que los vínculos entre la agricultura y la calidad y contaminación del agua (meta 6.3 de los ODS) no se abordan en la actualidad de manera adecuada en la labor de la FAO (recomendación 4). La Administración de la FAO desea destacar que, en el marco general de ONU-Agua, las cuestiones relativas a la calidad del agua corresponden de manera general al mandato de otros organismos de las Naciones Unidas, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que son los organismos responsables de la meta 6.3 de los ODS relativa al tratamiento de las aguas residuales y la calidad del agua. A fin de garantizar que la contribución del sector agrícola a la contaminación del agua se aborde más detalladamente en la labor de la FAO en materia de agricultura y gestión de los recursos naturales, la FAO tiene previsto reforzar el perfil de la agricultura en relación con las cuestiones relacionadas con la calidad del agua mediante las asociaciones ya establecidas, como por ejemplo con ONU-Agua y la Alianza Mundial para la Calidad del Agua, de la cual la FAO es miembro. Dado que la calidad del agua se ve en gran medida afectada por la ganadería, la acuicultura y el uso de agroquímicos, esta labor será llevada a cabo conjuntamente por la NSL, la NSP, la NSA y la NFI¹. Tradicionalmente, la NSL ha trabajado con la OMS y el PNUMA en relación con las directrices sobre el uso seguro de aguas residuales en aplicaciones de agricultura y acuicultura, así como en otras aplicaciones de aguas no convencionales de calidad marginal (es decir, agua salina, agua de drenaje, etc.) en la agricultura de regadío.

9. La Administración de la FAO concuerda con la recomendación 2, de consolidar y reforzar la labor de la FAO en la esfera fundamental de la agricultura de regadío como parte de su marco conceptual sobre la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas. La elaboración del componente de riego del marco se basará en una evaluación de las necesidades y demandas de los Miembros en cuanto a apoyo en el campo de la agricultura de regadío; el componente se elaborará en consulta con los Miembros y las oficinas regionales y subregionales de la FAO.

10. La Administración de la FAO acoge favorablemente la recomendación 5 sobre el establecimiento de una comunidad de práctica en línea para facilitar el diálogo entre los expertos que trabajan con temas similares. La NSL pondrá en marcha una iniciativa para evaluar, en estrecha cooperación y consulta con las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas de la FAO, la posibilidad de establecer esa comunidad de práctica.

11. La Administración de la FAO toma nota de la recomendación 6, de desarrollar y aplicar instrumentos y procedimientos tendientes a un proceso de diseño de proyectos más coherente y eficaz para las actividades relacionadas con el agua. El ciclo de proyectos de la FAO ofrece normas y procedimientos institucionales para la gestión de los proyectos mediante la mejora de la rendición de cuentas y la calidad mediante principios de gestión basada en los resultados, mejorando al mismo tiempo el enfoque estratégico de todos los proyectos de la FAO. Por lo tanto, se incluirán criterios específicos relacionados con el agua en las directrices sobre el ciclo de proyectos como parte de los criterios de sostenibilidad relativos al uso de recursos naturales.

12. La Administración de la FAO concuerda con la recomendación 7, de que deberían adoptarse medidas para aprovechar y ampliar el apoyo a las experiencias positivas que contribuirán a la transformación del enfoque de la FAO respecto a la consecución del ODS 6 y el enfoque de la gestión sostenible de los recursos hídricos. La contabilidad y auditoría del agua, así como las evaluaciones de la gobernanza del agua y la tenencia del agua, son actividades fundamentales contempladas en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO, que establece que la FAO tiene el mandato de “*reunir, analizar, interpretar y divulgar las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura*”. El suministro de información sobre los recursos naturales, especialmente las tierras y las aguas, es fundamental, y el Sistema mundial de información de la FAO sobre el agua y la agricultura (AQUASTAT) fundamenta la labor de la FAO en su calidad de organismo responsable de la meta 6.4 de los ODS. Al respecto, la FAO se complace en señalar que la NSL recibió más de 30 millones de USD en fondos extrapresupuestarios destinados al desarrollo de un sistema para hacer un seguimiento de la productividad del agua mediante el acceso libre a datos derivados de teledetección (WaPOR). Esta Base de datos de acceso libre sobre la productividad del agua se está convirtiendo en un instrumento fundamental para promover la mejora de la productividad del agua y el uso eficiente del agua en la agricultura con miras a reducir el agotamiento de los recursos en relación con otros usos sectoriales, así como la sobreexplotación de las aguas subterráneas.

¹ División de Producción y Protección Vegetal (NSP), División de Producción y Sanidad Animal (NSA); División de Pesca y Acuicultura (NFI).

Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Matriz de respuestas de la Administración²

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>Recomendación 1: Aprovechar los puntos fuertes existentes para avanzar hacia un reconocimiento coherente y estratégico del papel central de la gestión de los recursos hídricos en la FAO, incluido el fortalecimiento significativo del reconocimiento de la gestión de los recursos hídricos en el Marco estratégico y en las EPP. Se reconoce que se trata de un proceso progresivo que no puede lograrse a corto plazo o mediante un conjunto de medidas. Se recomiendan las siguientes medidas como pasos clave para catalizar este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Consultar a los Estados Miembros sobre las opciones para reconocer la importancia estratégica del agua, incluida la posibilidad de establecer un subcomité sobre el agua para la agricultura y el mantenimiento de los ecosistemas, ya sea en el marco del Comité de Agricultura o del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. El subcomité actuaría como foro de consulta y debate de alto nivel sobre asuntos relacionados con la gestión de los recursos hídricos para uso agrícola y la gestión de los ecosistemas. También podría asesorar al Comité respectivo sobre cuestiones técnicas y en materia de políticas y sobre el trabajo que debe realizar la FAO en esta esfera. La colaboración del subcomité con las partes 	Parcialmente aceptada	<p>La NSL está llevando a cabo actualmente un proceso de planificación estratégica que ofrece una oportunidad para incorporar esta recomendación. La NSL coordinará con las divisiones y oficinas relacionadas de toda la Organización el desarrollo de un reconocimiento coherente y estratégico del papel central del agua en la FAO.</p> <p>El proceso se armonizará con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. La NSL coordinará la integración de la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos en todas las EPP pertinentes y velará por la visibilidad e integración adecuada del agua en las EPP en la preparación del Plan a plazo medio para 2022-25 revisado.</p> <p>La NSL está poniendo en marcha dos iniciativas, en el marco de la EPP <i>mejor medio ambiente</i>, en coordinación con las unidades técnicas de la Sede y las oficinas descentralizadas, a fin de abordar parcialmente esta deficiencia:</p> <p>i) una iniciativa que propone abordar la escasez de agua para la agricultura y el medio ambiente y que promueve el uso sostenible del agua para fines agrícolas sin poner en riesgo el estado (cantidad y calidad) de los recursos de aguas, con medidas destinadas a mejorar las inversiones, políticas, gobernanza y mejores prácticas a fin de aumentar de manera sostenible la productividad del agua; suministro de instrumentos para la planificación estratégica con miras a la asignación óptima y sostenible de recursos hídricos escasos; y</p>	NSL, OSP en colaboración con los líderes y colíderes de las EPP y jefes de divisiones, centros y oficinas y los líderes de las <i>cuatro mejoras</i>		No

² Como puede verse en el encabezado, las columnas se han clasificado por letras.

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>interesadas internacionales relacionadas con la gestión de los recursos hídricos resulta fundamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.2 Hacer un balance de los puntos fuertes y determinar las medidas necesarias para que perduren y se desarrollen. En algunos casos, como la producción de secano o el riego con aguas subterráneas, existe un gran potencial para ampliar las actividades y las estrategias relacionadas, incluida la forma de generar los recursos necesarios que deberían prepararse. 1.3 Conceptualizar lo que implica un enfoque integrado de la gestión de los recursos de tierras y aguas y de qué manera se vincula con las diferentes dimensiones del trabajo de la FAO. La evaluación no ha determinado si este entendimiento debe adoptar la forma de una visión, una estrategia, unas directrices operacionales, una declaración de política o todo lo anterior: la forma que adopte no debe ser dictada desde el exterior, sino que debe ser determinada por las partes interesadas dentro de la FAO, que son las más indicadas para decidirlo. 1.4 Establecer vínculos y diálogos entre esferas de actividad que evidentemente se relacionan entre sí, siendo las EPP un posible medio a tal fin. Se requiere comprensión mutua y, en muchos casos, esta debería ser la base para avanzar hacia conceptos y terminología compartidos. 		<p>aplicación de una estrategia para un programa de reforma del agua y apoyo para el acceso a recursos financieros e inversiones.</p> <p>ii) un sistema de información sobre suelos, tierras y aguas, que se establecerá con la finalidad de prestar apoyo a la gestión de los recursos naturales y la producción sostenibles en el nivel de las explotaciones agrícolas y los territorios. Este sistema de información integrado aumentará las capacidades técnicas y mejorará el acceso a la información más reciente sobre suelos, tierras y aguas con miras a apoyar la toma de decisiones en la gestión de los recursos naturales.</p> <p>1.1 La Administración de la FAO no apoya la propuesta de establecer un subcomité sobre el agua para la agricultura y el mantenimiento de los ecosistemas. Esto se debe a la índole transversal del agua y las repercusiones en términos de recursos de la creación de nuevos órganos rectores. La Administración promueve, por el contrario, debates más específicos y pertinentes sobre las cuestiones relacionadas con el agua en los comités técnicos existentes pertinentes, mediante la integración de temas ordinarios e independientes relativos a cuestiones relacionadas con el agua (y las tierras) en los comités técnicos pertinentes y el CSA.</p> <p>1.2 La NSL participará con las partes interesadas de la FAO en un ejercicio de balance destinado a determinar los puntos fuertes y las medidas necesarias.</p> <p>1.3 Esta recomendación se abordará en el proceso de planificación estratégica en curso en la NSL y se elaborará un marco conceptual sobre gestión integrada de los recursos de tierras y aguas en consulta con las divisiones técnicas de la FAO, las oficinas descentralizadas y expertos externos. Además, la elaboración del marco conceptual se basará en la orientación proporcionada en las</p>	<p>1.1 Secretarías del COAG, el COFO, el COFI y el CSA</p> <p>1.2 NSL</p> <p>1.3 NSL, OSP</p>	<p>2022-23</p> <p>2023</p> <p>2022-23</p>	

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
		<p>conclusiones del informe <i>El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura 2021</i> y en un ejercicio de balance sobre la labor de la FAO (experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y deficiencias).</p> <p>1.4 La NSL examinará todos los logros de las EPP y los tratará con los líderes/colíderes de las EPP relacionadas.</p>	1.4 NSL, OSP	2022-23	
<p>Recomendación 2: La FAO debería consolidar y seguir desarrollando el trabajo en la esfera clave de la agricultura de regadío. Los siguientes pasos son ejemplos de cómo podría hacerse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar todo el alcance y el carácter del trabajo en la agricultura de regadío, a todos los niveles y especialmente en los proyectos. El análisis de lo que da resultado y dónde debe ser una parte esencial de esta evaluación. Debe incluir una evaluación de las necesidades a nivel nacional y reflejar las diferencias entre los distintos países y regiones. • Sobre esta base, y utilizando asociaciones y una amplia participación de las partes interesadas, preparar una estrategia general, un manual de normas (que incluya un inventario de las diferentes formas de opciones de intervención) y directrices operacionales para el diseño y la ejecución de los proyectos de la FAO en esta esfera clave. Estas normas y directrices deben integrar específicamente los enfoques de los sistemas de uso múltiple y las innovaciones como el bombeo solar (reconociendo los aspectos positivos y negativos de estas 	Aceptada	<p>La NSL consolidará y reforzará la labor de la FAO en la esfera fundamental de la agricultura de regadío como parte del marco conceptual sobre la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que se elaborará (recomendación 1). Esto incluirá una evaluación de las necesidades y demandas de los Miembros de apoyo en el campo de la agricultura de regadío, incluso en el contexto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y en el fomento de la resiliencia para una <i>mejor producción</i> y un <i>mejor medio ambiente</i>. Esto incluirá un inventario de diferentes opciones de intervención, así como directrices operacionales para apoyar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación (incluidos los riesgos sociales y ambientales) de los proyectos de la FAO relacionados con la gestión del agua en la agricultura. Los resultados de esta labor (opciones de intervención identificadas y directrices operacionales) podrían ser útiles para que el Centro de Inversiones diseñe grandes programas de inversiones en el contexto de su colaboración con instituciones financieras internacionales.</p> <p>Además, la NSL evaluará la necesidad y viabilidad de una plataforma de información y comunicaciones para gobiernos, especialistas técnicos, administradores de riego y otros que proporcionan información inicial y ofrecen apoyo técnico sobre la forma de mantener y mejorar los sistemas de riego, que se ampliará a otros campos de la gestión del agua y la gobernanza del agua, incluida la tenencia del agua.</p>	NSL, en colaboración con las oficinas regionales y subregionales y otras divisiones y oficinas de la Sede y el CFI	2023	No

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>innovaciones), y prestar la debida atención a la igualdad de género, la igualdad social y económica, el acceso a los recursos naturales y su gestión y las cuestiones de gobernanza. Debería considerarse la posibilidad de que estas directrices operacionales sean obligatorias y no opcionales en el diseño y la ejecución de los proyectos de la FAO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha un programa de información y comunicación para los gobiernos, los especialistas técnicos, los administradores del riego y otros, que proporcione información y ofrezca apoyo técnico sobre cómo mantener y mejorar los sistemas de riego. Dicha información y comunicación también podría referirse a la naturaleza multidimensional del agua, la tenencia del agua y los efectos de la agricultura en el uso y la calidad del agua. 					
<p>Recomendación 3: La FAO debería actuar para abordar los puntos débiles detectados en el enfoque de la gestión de los recursos hídricos a través de las siguientes medidas:</p> <p>Nuevas consultas, incluso, si procede, con expertos externos, sobre una mayor integración del agua en las EPP, especialmente aquellas relacionadas con el cambio climático (Mejor medio ambiente 1), la resiliencia de los sistemas agroalimentarios (Una vida mejor 4), la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Una vida mejor 1) y la gestión de los ecosistemas (Mejor medio ambiente 3), y en los procesos actuales de revisión y puesta en marcha de la próxima Estrategia de la FAO sobre</p>	Aceptada	<p>Como se menciona en la respuesta a la recomendación 1, la NSL acuerda coordinar la elaboración de un marco conceptual coherente sobre la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que orientará la labor de la FAO. Este proceso incluirá consultas con los Miembros y expertos externos e internos. La finalidad de este proceso es promover y fomentar la integración de la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos en todas las EPP pertinentes, incluidas aquellas que se mencionan en la recomendación.</p> <p>La Administración de la FAO, reconociendo que la actual crisis del agua es de hecho una crisis de gobernanza, apoya firmemente la gobernanza inclusiva y eficaz del agua que se propone en el informe <i>El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura de 2021</i>. La NSL elaborará un enfoque general de la gobernanza</p>	NSL, OSP, ESP, PSU en colaboración con los líderes y colíderes de las EPP, divisiones y unidades de la Sede y oficinas descentralizadas	2023	No

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>el cambio climático y el Marco de gestión ambiental y social (que se analiza más adelante). Estas revisiones deben reflejar la gestión de los recursos hídricos como una parte fundamental de las soluciones para estas esferas de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un enfoque general de la gobernanza del agua que integre el trabajo existente, a menudo de gran calidad, sobre diferentes aspectos de la cuestión y que ofrezca orientación y apoyo claros sobre cómo abordar las cuestiones de gobernanza del agua en las actividades operacionales a nivel nacional y comunitario. Debe considerarse la posibilidad de trabajar en este tema con organizaciones asociadas que tengan interés en ello. La estrategia debería basarse en el actual enfoque de la FAO sobre la gobernanza y en el documento marco sobre la gobernanza como aspecto fundamental para aumentar la eficacia del apoyo técnico y en materia de políticas, de próxima publicación. Revisar y preparar material de aprendizaje interno sobre ejemplos de buenas prácticas y de fracasos encontrados en proyectos relacionados con diferentes aspectos de la gestión de los recursos hídricos. Estas deben documentar lo que ha funcionado y lo que no, y ofrecer orientación clara sobre lo que hay que hacer y lo que hay que evitar en el diseño y la ejecución de proyectos que contengan componentes de gestión de los recursos hídricos. Este proceso podría estimular un proceso de aprendizaje interno más amplio en toda la FAO. 		<p>del agua que ofrecerá orientación y apoyo claros acerca de la forma de abordar las cuestiones de gobernanza del agua a nivel mundial, regional y nacional y a nivel operacional en las comunidades. Al respecto, cabe señalar que la FAO reforzará su labor en relación con la tenencia del agua y además desarrollará metodologías para evaluaciones de la tenencia del agua que apoyarán las Directrices voluntarias de la FAO y el CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.</p> <p>Se considera que un examen de ejemplos de buenas prácticas y áreas de mejora que surgen de los proyectos relacionados con aspectos de la gestión de los recursos hídricos resulta útil, y este será parte del ejercicio de balance destinado a elaborar el marco conceptual para la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas que se menciona anteriormente y a consolidar y reforzar la labor de la FAO en la esfera fundamental de la agricultura de regadío, así como en los proyectos que contienen componentes de gestión de los recursos hídricos. Se prevé que este examen también estimulará un proceso de aprendizaje interno más amplio en toda la Organización.</p>			

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>Recomendación 4: La FAO debería preparar y aplicar una política, estrategia y directrices organizacionales nuevas y completas sobre la calidad y la contaminación del agua que reconozcan la gravedad de este problema y lo consideren parte integrante de las acciones de la FAO en materia de agricultura y producción de alimentos. Esto debería incluir una revisión de las políticas y prácticas existentes sobre la calidad y la contaminación del agua, y la preparación de medidas claras y específicas para garantizar que esta cuestión se integre en todos los aspectos del trabajo de la FAO en relación con la agricultura y la gestión de los recursos naturales.</p>	<p>Parcialmente aceptada</p>	<p>Se reconoce que la FAO no cuenta con una política, estrategia y directrices organizacionales completas sobre la calidad y la contaminación del agua. Sin embargo, en la familia de ONU-Agua, las cuestiones relativas a la calidad del agua corresponden de manera general al mandato de otros organismos de las Naciones Unidas, tales como la OMS, ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que son los organismos responsables de la meta 6.3 de los ODS relativa al tratamiento de las aguas residuales y la calidad del agua. La FAO trabaja junto con estos organismos como miembro de ONU-Agua en iniciativas como la Alianza Mundial para la Calidad del Agua y el uso de aguas no convencionales en la agricultura de regadío, así como las aguas residuales y el agua de drenaje generadas por la agricultura, la ganadería y la acuicultura. En este contexto, la FAO llevará a cabo un examen de las políticas y prácticas existentes en materia de calidad y contaminación del agua. Además, la FAO intensificará sus esfuerzos destinados a garantizar que la contaminación inherente al sector agrícola se aborde e integre más profundamente en la labor de la FAO en materia de agricultura y gestión de los recursos naturales. Dado que la calidad del agua se ve en gran medida afectada por la ganadería, la acuicultura y el uso de agroquímicos, esta labor será llevada a cabo conjuntamente por la NSL, NSP, la NSA y la NFI, entre otras cosas en la labor integrada en curso en el marco del enfoque “Una salud”. La NSL también trabaja en relación con la inocuidad de los alimentos en cuanto a la calidad del agua y la inocuidad de los alimentos utilizando técnicas innovadoras de vigilancia genómica.</p>	<p>NSL, NSP, NSA, NFI</p>	<p>2023</p>	<p>No</p>

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>Recomendación 5: Establecer comunidades de práctica en línea para facilitar el diálogo y acordar procedimientos entre el personal que trabaja en temas similares, incluso dentro de los centros, oficinas y divisiones, y entre ellos, con el objetivo de establecer marcos de análisis y terminología comunes. En relación con la presente evaluación, se proponen los siguientes temas para esos diálogos: la gobernanza del agua (incluidos los marcos jurídicos y de políticas, así como la gobernanza a nivel comunitario), el agua, la resiliencia y el cambio climático, las normas y buenas prácticas sobre la calidad del agua, la protección de los ecosistemas y las interacciones entre las tierras y el agua. Podrían señalarse otros temas, pero estos servirán de punto de partida para el proceso.</p>	Aceptada	<p>La NSL tomará la iniciativa de ampliar la Red técnica sobre el agua existente para facilitar el diálogo y el intercambio de conocimientos y aprendizaje entre los funcionarios y expertos externos. La NSL facilitará la comunicación, la información y el diálogo para establecer marcos analíticos, terminologías y metodologías comunes sobre diferentes temas relacionados con la gestión del agua. Estos diálogos incluirán, entre otros temas, gobernanza del agua y tenencia del agua, adaptación y resiliencia ante el cambio climático, calidad del agua, productividad del agua, contabilidad del agua, gestión del riego, ecosistemas de agua dulce, gestión de zonas de captación y cuencas fluviales, humedales.</p>	NSL, LEG, NFO, NFI, NSA, NSP, ESP, CSI, oficinas regionales y subregionales	2022-23	No
<p>Recomendación 6: La FAO debería desarrollar y aplicar instrumentos y procedimientos tendientes a un proceso de diseño de proyectos más coherente y eficaz para las actividades relacionadas con el agua, lo que incluye las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.1 Garantizar que los conocimientos y las capacidades, incluidas las directrices y otros productos de conocimiento, en el nivel de la Sede de la FAO, estén disponibles y se reflejen en el proceso de diseño del proyecto. • 6.2 Desarrollar un procedimiento estándar para el diagnóstico en materia de políticas, basado en las iniciativas y productos 	Parcialmente aceptada	<p>6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6: La Guía sobre el ciclo de proyectos de la FAO establece normas y procedimientos institucionales para la mejora de la rendición de cuentas y la calidad mediante principios de gestión basada en los resultados, mejorando al mismo tiempo el enfoque estratégico de todos los proyectos de la FAO. Muchas de las cuestiones que se mencionan en la recomendación 6 ya son parte de la Guía sobre el ciclo de proyectos, tales como los efectos en la igualdad de género, las vidas y los medios de vida, evaluar las cuestiones de exclusión de segmentos específicos de la población y el riesgo de exacerbar las desigualdades, y considerar las cuestiones relativas a la voz, la participación y el acceso a los recursos naturales y su gestión. Puede no ser eficiente y eficaz desarrollar y poner en práctica instrumentos y procedimientos específicos para las actividades relacionadas con el agua. Sin embargo, se considerará la inclusión de criterios específicos</p>	6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6: NSL, PSS	2023	No

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>existentes en la Sede³. Los materiales para este instrumento de diagnóstico ya existen, hay que reunirlos e incluirlos como requisito estándar en el diseño de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.3 El proceso de diseño de proyectos debe tener en cuenta los efectos en la igualdad de género, las vidas y los medios de vida, evaluar las cuestiones de exclusión de segmentos específicos de la población y el riesgo de exacerbar las desigualdades, y considerar las cuestiones relativas a la voz, la participación y el acceso a los recursos naturales y su gestión. 6.4 El alcance y la finalidad del Marco de gestión ambiental y social deben ampliarse mediante la elaboración de los detalles en las notas orientativas que apoyan el Marco. Actualmente, se dispone únicamente de orientaciones para evaluar los riesgos y las medidas correctivas si se identifica un “riesgo”, que depende de quién hace la evaluación. Debería añadirse al Marco un enfoque más positivo y orientado al desarrollo que establezca unas normas mínimas requeridas en relación con el uso y la gestión de los recursos hídricos, y esas normas mínimas deben ser un requisito de diseño independientemente del nivel de evaluación de riesgos. 		<p>para el agua en las directrices sobre el ciclo de proyectos, como parte de los criterios de sostenibilidad.</p> <p>La NSL, en consulta con otras unidades, evaluará las posibilidades de elaborar materiales de aprendizaje (como por ejemplo con la Academia de la FAO) sobre la documentación de buenas prácticas y esferas problemáticas que se podrán utilizar en el diseño y la ejecución de proyectos en general, no solo en proyectos relacionados con la gestión de los recursos hídricos, como se sugiere en la recomendación 3.</p> <p>6.4: Un nuevo Marco de gestión ambiental y social de la FAO estará destinado para ayudar a gestionar y mejorar el desempeño ambiental y social de la FAO mediante un enfoque basado en el riesgo y los logros. El Marco tiene la finalidad de determinar, evaluar y gestionar los riesgos y efectos ambientales y sociales de la programación de la FAO; establecer requisitos mínimos sobre la forma de integrar los factores ambientales y sociales en la programación; adoptar una jerarquía de mitigación en la gestión de riesgos (prever y evitar, mitigar y compensar); y promover sistemas agroalimentarios inclusivos, resilientes y sostenibles. Por lo tanto, el Marco ya adopta un enfoque de programación “más positivo y orientado al desarrollo”. La Administración de la FAO y la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB) concuerdan con la recomendación de que las notas orientativas operacionales (en este caso en particular, para la norma ambiental y social núm. 2, relativa a la eficiencia de los recursos y la prevención y gestión de la contaminación, aunque no de manera exclusiva) comprendan todos los principios antes mencionados de gestión del riesgo y buenas prácticas de desarrollo relacionadas con la gestión sostenible del agua y el saneamiento.</p>	6.4 OCB, miembros de la Red técnica sobre evaluación del impacto ambiental y social	2023	

³ Incluyen la **Serie de orientación sobre políticas** de 2017, el sistema **AQUALEX** que se pondrá en marcha en la primavera de 2022, los productos de las iniciativas normativas sobre la **gobernanza de las aguas subterráneas** y la **tenencia del agua**, las orientaciones existentes sobre **género, participación e inclusión social** y otros materiales.

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<ul style="list-style-type: none"> 6.5 Los materiales de aprendizaje sobre la documentación de buenas prácticas y los puntos débiles propuestos en la Recomendación 3 deberían recogerse en manuales que sean materiales de referencia obligatorios para las primeras etapas de la conceptualización y el diseño de los proyectos, a fin de garantizar que las enseñanzas extraídas anteriormente no se olviden y sirvan de base fundamentar las medidas en el futuro. 6.6 En el caso de los proyectos más amplios, el proceso de diseño debe incluir un examen multidisciplinario que garantice que se adopten criterios adecuados sobre los riesgos, los efectos y las medidas de mitigación. 					
<p>Recomendación 7: Deberían adoptarse medidas para aprovechar y ampliar el apoyo a las experiencias positivas que contribuirán a la transformación del enfoque de la FAO respecto a la consecución del ODS 6 y el enfoque de la gestión sostenible de los recursos hídricos.</p> <p>Algunos ejemplos de las semillas que pueden aprovecharse son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> La labor normativa existente en esferas como la evaluación jurídica y en materia de políticas, los temas de gobernanza, los enfoques integrados de la actividad forestal, las cuencas hidrográficas, el nexo entre las tierras, el agua y la energía, la igualdad de género y otras son de un alto nivel internacional, pero se requiere una estrategia para aplicar las lecciones de estas 	Aceptada	<p>La NSL pondrá en marcha una iniciativa para aprovechar y ampliar el apoyo a las experiencias positivas que contribuirán a la transformación del enfoque de la FAO respecto a la consecución del ODS 6 y el enfoque de la gestión sostenible de los recursos hídricos. Además de las esferas mencionadas (evaluación jurídica y en materia de políticas, temas de gobernanza, enfoques integrados de la actividad forestal, cuencas hidrográficas, nexo entre las tierras, el agua y la energía, igualdad de género), esto incluirá labor normativa y extrapresupuestaria sobre recopilación y difusión de datos e información sobre el agua (AQUASTAT), contabilidad y auditoría del agua, evaluaciones, seguimiento y mejora de la productividad del agua, utilizando por ejemplo enfoques innovadores como la teledetección por satélite (WaPOR). La Administración de la FAO considera que esa labor normativa se podría promover e integrar aún más incluyendo el agua como un tema</p>	NSL, oficinas regionales y subregionales, OSP, PSR, PSU	2023	No

Recomendación de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada Aceptada parcialmente o Rechazada	Medidas de la Administración que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad encargada (d)	Plazo (e)	¿Es necesaria financiación adicional? (Sí o No) (f)
<p>actividades normativas en el diseño y la ejecución operacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las oficinas y programas regionales pueden ser la conexión que falta para establecer vínculos más eficaces entre los enfoques de la Sede y la labor operacional. Los programas regionales de reciente aparición tienen un potencial especial, pero necesitarán un apoyo sostenido y ampliado para aprovechar ese potencial. Deben tomarse medidas para garantizar que haya recursos humanos adecuados a nivel regional y, en su caso, nacional, para confirmar que la intención de reforzar el papel de las oficinas descentralizadas se haga realidad. Las asociaciones pueden desempeñar un papel importante a la hora de generar nuevos enfoques y catalizar el cambio, y la FAO debe aprovechar las redes de asociaciones existentes para reflejar mejor las capacidades de la FAO y su papel de liderazgo en relación con el agua en la agricultura y la gestión de los ecosistemas, incluida la ampliación del aprendizaje sistemático y la cooperación entre los Estados Miembros. Se requiere financiación a largo plazo para las asociaciones, los programas y la labor normativa innovadora a fin de aprovechar su potencial y desarrollar un enfoque coherente y sostenido de la gestión de recursos en la FAO. 		<p>recurrente e independiente en los períodos de sesiones de los comités técnicos y el CSA, como se propone en relación con la recomendación 1.</p> <p>La NSL también tomará la iniciativa de reforzar los vínculos con las oficinas regionales en la elaboración de programas conjuntos relacionados con la gestión y la gobernanza de los recursos hídricos.</p> <p>La FAO reconoce el importante papel que pueden desempeñar las asociaciones para generar nuevos enfoques y catalizar el cambio. A estos efectos, mediante el proceso de planificación estratégica en curso, la NSL llevará a cabo un examen detallado de las asociaciones necesarias para todos los fines, como por ejemplo recursos, conocimientos, promoción y aplicación, con miras a cumplir el mandato de la FAO en relación con el ODS 6. La NSL también reforzará el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura, gestionado por la FAO, que fue diseñado con el propósito de reunir a los principales interesados de distintos sectores de todo el mundo para hacer frente colectivamente al desafío de la escasez de agua. La Iniciativa Mano de la mano y las iniciativas y programas/plataformas regionales existentes sobre la escasez de agua, en particular en la RNE y la RAP, también se utilizarán como vehículos eficaces, que se consolidarán aún más mediante las iniciativas con efectos de valor añadido mencionadas anteriormente y que se están desarrollando (denominadas AWSAMe y SOLAWISe).</p> <p>Como parte de su proceso de planificación, la NSL evaluará oportunidades de financiación e identificará los principales asociados para la movilización de recursos, con los que colaborará.</p>			